



Confederación Española
de Personas con Discapacidad
Física y Orgánica

Manifiesto #AccesibilidadYA

Por la accesibilidad de productos, entornos, bienes y
servicios”

7 de noviembre de 2017

COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid
cocemfe@cocemfe.es / www.cocemfe.es
T: 91 744 36 00 / F: 91 413 19 96

Las organizaciones de personas con discapacidad llevamos décadas reuniéndonos con todos los gobiernos del estado, de las comunidades autónomas, ayuntamientos y los agentes implicados en temas de accesibilidad para mejorar nuestra calidad de vida y avanzar hacia la integración, la normalización y la inclusión del colectivo de personas con discapacidad física y orgánica. Y es verdad que entre todos y todas, hemos ido consiguiendo una mayor concienciación, un mayor compromiso y que nuestro país sea más accesible y transitable para todas las personas.

Pero el avance ha sido insuficiente. La existencia de barreras en todos los ámbitos es una realidad que siguen vulnerando nuestros derechos y libertades y cuestionan, en cada caso, la igualdad de oportunidades.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprobó el **Texto Refundido de la Ley General de los Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, establece que el 4 de diciembre de 2017 todos los productos, bienes, entornos y servicios tienen que ser accesibles, de acuerdo a los criterios básicos de no discriminación y accesibilidad universal.

Queda, por lo tanto menos de un mes, para que finalice el plazo asumido por el Gobierno de la nación y aún no se han adoptado las medidas necesarias para su cumplimiento. Es por esto que hoy estamos celebrando un histórico acto de unión y de fuerza del movimiento asociativo de las personas con discapacidad física y orgánica de todo el país, **participando en 35 concentraciones simultáneas** para cambiar esta situación, para denunciar la vulneración de nuestros derechos y libertades e intentar seguir mejorando nuestra sociedad. Una sociedad en la que todos y todas tengamos las mismas oportunidades, con independencia de nuestras limitaciones físicas. Una sociedad en la que además de ser reconocidos nuestros derechos, éstos se hagan efectivos. De nada sirve que figuren en tratados internacionales, en el BOE o en diarios oficiales si a la hora de la verdad se quedan en papel mojado.

Por eso estamos aquí, en Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Lugo, Asturias, Santander, Ciudad Real, León, Palencia, Soria, Barcelona, Ceuta, Alicante, Castellón, Picassent y Xàtivay la propia Valencia capital; Bilbao, Cáceres, A Coruña, Ourense y Pontevedra y las localidades gallegas de Santiago de Compostela, A Pobra do Caramiñal, Carballiño, Monforte de Lemos, Mos, Noia, Ponteceso; y también en Logroño, Madrid, Murcia y Pamplona. Estamos en lugares inaccesibles para que sea más evidente a lo que nos estamos refiriendo. Barreras como estas son a las que nos enfrentamos cada día y esto se tiene que acabar ya.

¿Por qué? Tenemos varias razones de peso:

- **Primera:** Que la accesibilidad es un requerimiento previo para muchas personas con discapacidad a la hora de participar en igualdad de condiciones y llevar a cabo un proyecto de vida basado en la toma de decisiones sin injerencias de terceras personas.
- **Segunda razón:** que una sociedad basada en la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas facilitaría a nuestro grupo social su **participación y normalización** en todo aquello que realiza el resto de la población: estudiar, jugar, formarse, trabajar, disfrutar del ocio, de las relaciones sociales, etc.
- **Tercera razón:** La accesibilidad no solo beneficia a las personas con discapacidad: Un mundo accesible es un mundo mejor para todas las personas: cómodo, moderno e integrador.
- Y la **cuarta razón:** Es que para garantizar los derechos, libertades y la vida independiente de todas las personas, hay que cumplir las leyes. La normativa en vigor que regula el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en todos los ámbitos de la vida tiene que cumplirse a rajatabla, como el resto de nuestro ordenamiento Jurídico y en caso de incumplimiento, aplicarse las sanciones correspondientes.

Por todas estas razones desde COCEMFE se ha impulsado esta campaña en colaboración con sus organizaciones miembros. Bajo el lema “#AccesibilidadYA Por la accesibilidad de productos, entornos, bienes y servicios” queremos que todo el mundo sepa que la responsabilidad es compartida:

Administraciones públicas, empresas, prestadores de servicios, medios de comunicación y la sociedad en general tienen, en mayor o menor medida algo que hacer al respecto.

Por eso, estamos aquí y hacemos un llamamiento generalizado para que nuestras reivindicaciones sean escuchadas por todas las instituciones del Estado y se atiendan, lo antes posible, articulando las medidas necesarias.

Nuestras reivindicaciones son claras:

- **Accesibilidad universal en todos los productos, entornos, bienes y servicios**, para que todas las personas puedan hacer uso de ellos, incluidas las personas con discapacidad. De manera muy especial en el transporte Interurbano. No podemos seguir consintiendo que se nos obligue a comunicar con 48 horas de antelación nuestro deseo de viajar en un autobús. Entendemos que todos los autobuses interurbanos tienen que ser accesibles y deben permitir su utilización sin previo aviso, en igualdad de condiciones que el resto de personas usuarias de éste Servicio Público.
- Hace falta una **ley de infracciones y sanciones que garantice la accesibilidad**, que verdaderamente vele por la aplicación efectiva de esta norma y termine con la impune vulneración de derechos de las personas con discapacidad en materia de accesibilidad.
- También el **cumplimiento de la legislación vigente** por parte de todas las personas físicas y jurídicas que sean propietarias que ofrezcan productos, entornos, bienes y servicios.

- Proponemos la puesta en marcha de una ambiciosa **estrategia sobre accesibilidad en nuestro país**, que contemple un profundo análisis de la situación y medidas concretas y eficaces para avanzar hacia un modelo válido para todas las personas y libre de barreras.
- Y por último, pero de ninguna manera menos importante: La **implicación ciudadana ante las infracciones** cada vez que se detecte falta de accesibilidad en un producto, entorno, bien o servicio.

En definitiva, tan solo pedimos que se garanticen nuestros derechos, libertades y la ACCESIBILIDAD UNIVERSAL sea una realidad para el colectivo de personas con discapacidad y sin discapacidad.

Queremos AccesibilidadYA

7 de noviembre de 2017

**Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
(COCEMFE)**